

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024

Acta No. 27

FECHA	:	Mayo 14 de 2024
HORA	:	9:37 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, expresa su saludo, dando cumplimiento al decreto No. 144 de convocatoria a sesiones extraordinarias abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA la GENTE.

- 3.1 componente información estadística.
- 3.2 componente de justicia y del derecho.
- 3.3 componente Putumayo incluyente.
- 3.4 componente gobernanza territorial.

3. Lectura y aprobación de las actas:
Acta No. 25 del 1o de mayo 2024.
Acta No. 26 del 9 de mayo 2024.

4. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 11 diputados presentes.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA la GENTE.

- 3.1 componente información estadística.
- 3.2 componente de justicia y del derecho.
- 3.3 componente Putumayo incluyente.
- 3.5 componente gobernanza territorial.

La diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, informa que se escuchará inicialmente a la secretaria de Planeación departamental.

La doctora Ruby Magali España Ruales, secretaria de planeación departamental presenta con diapositivas un resumen de cómo fue la construcción del plan de desarrollo, con la herramienta metodológica denominada SISPT Establecida por el Departamento Nacional de planeación.

Manifiesta la diputada Karina Ramírez que se inicia con el componente 3, putumayo incluyente y los programas atención, asistencia y reparación de las víctimas. desarrollo integral de la primera infancia, la juventud y el fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. Recuerda el cumplimiento al reglamento interno que permite a los diputados solo dos participaciones por cada tema y a los invitados máximo 5 minutos, con lo cual está de acuerdo el diputado Wilder Castañeda.

Recuerda el doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, que para el día 23 está el capítulo de los actores diferenciales y por lo tanto no se cierra hoy las participaciones de ellos.

Informa la diputada Karina Ramírez que se escucharán a algunas organizaciones sociales en esta sesión y otras en la sesión del 23.

Intervención del instituto colombiano de bienestar familiar.

Solicita que, así como lo de la población carcelaria se revise e incluya en el diagnóstico la crisis y la problemática del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Y desarrollar proyectos para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Ampliación de acciones específicas en clave de vulneración de derechos en los entornos familiares, en los entornos educativos, entornos públicos y entornos virtuales. Apropiar recursos que permitan implementar proyectos específicos para la prevención de estas violencias contra niños, niñas y adolescentes y sugiere se escriba la línea estratégica, el sector, la descripción de la situación, los objetivos, los indicadores de resultado, la línea base, el programa y el producto, el indicador del producto.

En el componente de inclusión social y reconciliación solicita se aumente el presupuesto que es muy bajo para llegar a los 7 municipios PDET.

En el capítulo de actores diferenciales solicitan se especifique el indicador, el producto, la secretaría responsable, el presupuesto asignado para proyectos de niñez y adolescencia. En actores diferenciales no se contemplaron acciones complementarias para la justicia restaurativa, en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

En el gobierno participativo para la gente, desarrollo integral para la primera infancia y adolescencia, solicita se especifique el presupuesto asignado para primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Recomienda finalmente seguir las orientaciones para la revisión y prioridades estratégicas y su descripción de la importancia de los niños, niñas y adolescentes y complementar acciones de prevención.

El doctor Juan Camilo Gómez, presenta las consideraciones Por qué se debe incluir lo que corresponde al Sistema de responsabilidad penal para los adolescentes. El proyecto de justicia restaurativa y el tema de restablecimiento de derechos.

Expresa el doctor José Castro que espera el radicado de estas solicitudes para tenerlas en cuenta.

Intervienen y exponen su análisis e inquietudes en el debate los diputados Jorge Arredondo, Mauro Sánchez, John Molina, Yaris Bastidas, Wilian Botina, Nolver Figueroa y Mauro Sánchez.

La delegada del instituto de bienestar familiar, El Doctor José Castro y la Doctora Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social, dan respuesta a las observaciones e inquietudes que presentan los diputados sobre la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Anuncia la diputada Karina Ramírez, ponente, que queda el compromiso de revisar este tema del sistema de responsabilidad penal para los adolescentes.

La doctora Vilma Zapata Secretaria de Gobierno explica por qué no es posible dejar en el plan de desarrollo la construcción de la granja para jóvenes.

Explica el Doctor José Castro sobre los dos productos que tienen para abordar esta problemática.

Expresa la diputada Karina Ramírez, ponente, que el compromiso final es la elaboración de una mesa técnica entre la entidad territorial y el instituto de bienestar familiar junto con la asamblea departamental.

Aclara el profesional del ICBF el total de la población atendida y de igual manera la atención diferencial en el tema de responsabilidad que abarca varios aspectos.

Interviene el doctor Eder Jair Sánchez de la asociación Nacional de campesinos, quién presenta algunas inquietudes en cuanto al proceso de aprobación de esta ordenanza. y en cuánto se refiere a las poblaciones diferenciales manifiesta que falta incluir y cómo abordar a la población vulnerable, producto de los confinamientos y desplazamientos de esta en los municipios. Falta tener claro qué plantean los consejos territoriales de planeación. Solicita un espacio para el 23 de mayo para cada uno de los delegados y para el momento en que se vaya a aprobar el plan.

Informa el diputado Mauro Sánchez, presidente de la comisión del plan, que para el día viernes 24 se retomará el primer desafío y de igual manera los invita a participar el día jueves 23.

Componente Gobernanza territorial.

En la discusión de los programas de este componente intervienen los diputados John Molina sobre la meta de las tasas de homicidios.

El diputado Mauro Sánchez manifiesta su inquietud con respecto al indicador de delitos Ambientales.

Observa el diputado Wilder Castañeda que en este plan no quedó la construcción de la política pública de protección y bienestar animal.

La doctora Vilma Zapata, secretaria de gobierno, expresa que se va a ajustar la tasa de medida de homicidios.

Con respecto a la política pública de protección y bienestar animal da respuesta la doctora Valeria Díaz Secretaria de Desarrollo Social.

Explica el doctor José Castro cómo aparece en el plan el servicio de Protección de los animales y de la fauna y que se tendrá en cuenta lo de delitos ambientales, Que queda como un compromiso para revisión.

Menciona el diputado John Molina otras tasas bajas como hurtos a personas, altas tasas de homicidios, personas en proceso de reincorporación. Espera se propongan metas más ambiciosas o que se modifiquen en el transcurso de ejecución del plan. Considera se debe articular la inversión.

Da respuesta a estas inquietudes la doctora Vilma Zapata, secretaria de gobierno, y expone algunas actividades que se realizan para contrarrestar esta problemática. expresa que presentarán el documento del plan integral de seguridad y convivencia. Explica que en parte el bajo recaudo se debe a la contratación a través de fondos mixtos. Presenta resultados de reducción de homicidios gracias a las acciones adelantadas en los consejos de seguridad y el incremento del pie de fuerza.

Exponen sus inquietudes sobre los hurtos el diputado Mauro Sánchez y Jorge Arrendondo.

Interviene Zully López, concejal animalista, quien presenta la problemática y actividades que afectan a los animales, el maltrato y el abandono de éstos y algunas acciones de protección que se exponen en una petición escrita radicada en varias entidades.

Da respuesta a la doctora Valeria Díaz secretaria de desarrollo social.

Menciona la diputada Karina Ramírez que queda el compromiso de articular algunas acciones que puedan fortalecer el diagnóstico para el apoyo de sustitución de vehículos de tracción animal por tracción mecánica.

Programa fortalecimiento del buen gobierno, respeto y garantía de los Derechos Humanos.

El diputado Iván Narváez hace un análisis según el cual la juventud, adolescentes, niñas y niños son los más perjudicados por el recrudecimiento del conflicto armado que hay en el Putumayo, y al no haber recursos suficientes para contrarrestar toca enmarcarse en el tema de la paz total del gobierno nacional.

Solicita enmarcar una ruta para la posible implementación de esta Paz total. Espera que en este plan de desarrollo el tema de los Derechos Humanos sea transversal en todas las áreas y esté alineado al programa de la paz total.

Solicita fortalecer más el tema del turismo.

El diputado Mauro Sánchez considera importante revisar el tema de la atención a la población desplazada por el conflicto.

La doctora Vilma Zapata, Secretaria de Gobierno, da respuesta frente al tema de la vulneración de los Derechos Humanos, sus gestiones, acciones y actividades desarrolladas. La transversalidad de los Derechos Humanos en todos los sectores y la atención a la población víctima del desplazamiento.

Componente de gestión del riesgo y desastres y emergencias.

Menciona la diputada Karina Ramírez, ponente, que el compromiso debe ser fortalecer el tejido social y comunitario en gestión del riesgo.

Intervienen los diputados Wilder Castañeda, Mauro Sánchez, Yaris Bastidas, Diego Zambrano, Wilian Botina, Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Nolver Figueroa, quienes

presentan sus consideraciones sobre los factores de riesgo, los puntos críticos que hay en los municipios del departamento, eventos sucedidos, estrategias de reducción del riesgo, y dan respuesta a estas inquietudes la doctora Vilma Zapata, secretaria de gobierno y el doctor José Castro, coordinador del plan.

Interviene el doctor Arley Quiñones, representante de las comunidades afros del departamento, quién deja algunas recomendaciones frente al plan de desarrollo y solicita que para la participación en comunidades diferenciales se le da un espacio con tiempo suficiente para exponer el plan de sus comunidades. De igual manera da respuesta a la inquietud de la diputada Karina Ramírez, ponente, sobre la concertación hecha entre las comunidades afros y el equipo formulador del plan.

Transcurridas 4 horas de sesión el señor presidente declara sesión permanente para continuar el debate.

Se continúa con el debate del componente 2 justicia del derecho con sus programas. No hay consideraciones al respecto.

Programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de Derechos Humanos.

Participan en este programa los diputados Jorge Arredondo, Mauro Sánchez, John Molina, y dan respuesta el doctor José Castro, coordinador del plan; la doctora Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social, sobre los temas de las carceletas y la necesidad de construcción del centro penitenciario y carcelario del Putumayo.

Componente de información estadística y programas.

Sustentan este componente la secretaria de Desarrollo Social y el doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, puntualmente sobre el tema de información geográfica y cartográfica de los 13 municipios.

El diputado Mauro Sánchez y la diputada Karina Ramírez, ponente, presentan sus inquietudes con respecto al sistema de información geográfica en relación con las cuencas hidrográficas.

La diputada Karina Ramírez, informa que con este componente finaliza este desafío, el invita a participar en los demás desafíos, invitación que reitera el diputado William Botina, presidente de la Asamblea.

La Secretaría de Gobierno deja constancia en el acta que hará solicitud de unos ajustes en el programa de seguridad y convivencia, su línea base y metas de resultados, que detalladamente informa.

3. Lectura y aprobación de las actas:
Acta No. 25 del 1o de mayo 2024.
Acta No. 26 del 9 de mayo 2024.

Leídas y sometidas a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban así: El acta No. 25 por los diputados Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Mauro Sánchez, Iván Narváez y Diego Zambrano.

Y el Acta No. 26 del 9 de mayo 2024, Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Mauro Sánchez, Iván Narváez, Wilder Castañeda y Diego Zambrano.

4. Propositiones y varios. Se da lectura a la proposición No. 09 presentada por los diputados Wilder Castañeda y Diego Zambrano, sometida consideración no se presentan observaciones.

El diputado Mauro Sánchez informa que ha sido agendado en el cronograma nuevamente el desafío I, para el día 24 de mayo.


Cerrada la discusión se vota a favor por los diputados Wilder Castañeda, Iván Narváez y Diego Zambrano. 3 diputados de 9 presentes, se niega la proposición No. 09

En varios.

Interviene el diputado Wilder Castañeda quien informa sobre el incumplimiento de un acuerdo con el secretario de educación para nombrar dos docentes en la escuela José Antonio Galán, que faltan desde que iniciaron clases en febrero, donde los padres de familia continuarán haciendo un bloqueo.

El diputado Diego Zambrano solicita haya más divulgación del cronograma para que tenga más participación.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General